



A1494 (A1495 A1496)

## 11/09/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

### **RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA**

Madrid, 11-09-2002

Sr. Llamazares .- Señor Aznar, 574 fallecidos en su puesto de trabajo en lo que va de año, 11 por 100 más que el año pasado, cinco muertos diarios. Señor Aznar, para su Gobierno ¿obras son amores u obras son dolores?

Presidente.- Señoría, nosotros creemos firmemente que la lucha contra la siniestralidad laboral es una tarea común del Gobierno, también de las Comunidades Autónomas y, por supuesto, de los agentes sociales. El Gobierno continúa empeñado firmemente en conseguir avances notables en la lucha contra la siniestralidad.

Sr. Llamazares.- A medida que pasa el tiempo, el Gobierno, su Gobierno, no se encuentra y usted se encuentra cada vez más a la derecha; más a la derecha con la nostalgia del imperio, más a la derecha en las llamadas telefónicas que terminan de rodillas y más a la derecha también en otras políticas, como la política laboral o como recientemente su cruzada contra los pequeños delincuentes; no sabemos muy bien qué habrá pasado con los grandes, con los altos delincuentes.

Pero esta cruzada de la derecha también es una cruzada en materia laboral y en materia social. Señor Presidente, el resultado, el balance, de su política laboral no es precisamente el pleno empleo, es la plena precariedad. En este balance del pleno empleo usted es duro con los trabajadores y trabajadoras, a prueba "decretazos" que consolidan un modelo de empleo precario, y además inseguro, y es blando, es suave, con los empresarios. No consigue aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, no consigue acabar con el fraude en la contratación temporal, que es aproximadamente el 50 por 100 de la contratación temporal.

Por eso nosotros no esperamos nada del "Libro de Petete", no esperamos nada del programa del señor Zaplana, que es, más que nada, una carta a los Reyes Magos o un programa para la sucesión, que le interesará al Partido Popular pero por el que no podemos esperar.

Nosotros creemos que usted tiene que tomar decisiones ahora, ya. Una de ellas es reconocer la realidad de la gravedad del problema de la accidentabilidad laboral y del

problema de la precariedad laboral en nuestro país, íntimamente ligados. En segundo lugar, en nuestra opinión, usted se tiene que comprometer aquí que va a cumplir las Leyes, que va a obligar a los empresarios a cumplir las Leyes en la precariedad y también en la prevención de riesgos laborales. Por último, usted tiene que recuperar la memoria. No sé si sabe que ha habido una huelga general, tiene que mirar a los trabajadores y reunirse con los sindicatos. Tiene usted una deuda social y una deuda democrática en este país que debe cumplir.

Presidente.- Señoría, creo que la Cámara conoce la preocupación del Gobierno sobre este asunto y lo expresé con toda claridad, tanto en el Debate de Investidura, como en los distintos Debates sobre el Estado de la Nación.

Creo que hablar, como ha dicho Su Señoría, en esos términos de un fracaso en la lucha contra los accidentes no es del todo exacto. Es evidente que cada vez que se produce un accidente laboral, cada vez que se produce un accidente laboral grave, es un drama que todos especialmente sentimos.

Quiero decirle que del período enero-julio del año 2001 al año 2002 la siniestralidad ha disminuido en un 3,2 por 100 en números absolutos y, si hablamos en números relativos, es decir, el número de accidentes por cada 100.000 ocupados, el descenso es del 6,3 por 100.

La siniestralidad grave, Señoría, representa el 1,5 del total por 100 y ésa, evidentemente, ha evolucionado de forma más negativa. Es por eso por lo que el Gobierno encargó hace tiempo un informe al anterior Presidente del Consejo Económico y Social, don Federico Durán; informe que ya está terminado y que ha sido enviado a la Mesa de Siniestralidad Laboral.

Señoría, el Gobierno ha convocado para el próximo mes de octubre la Mesa de diálogo social para la Siniestralidad Laboral; Mesa de diálogo social que presidirá por primera vez el Ministro de Trabajo. Y se va a convocar, asimismo, la Conferencia Sectorial, porque Su Señoría seguro que sabe que las competencias ejecutivas en esta materia corresponden a las Comunidades Autónomas.

En todo caso, la intención del Gobierno es proponer a los agentes sociales tres planes concretos, Señoría: Plan Especial de Inspección, especialmente en sectores como la construcción; Plan de Actuación Preferente, donde se concentra la mayoría de los accidentes de trabajo; y una reforma de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la Ley de Infracciones de Orden Social. Deseo que se pueda llegar a un acuerdo con los agentes sociales, para eso está convocada ya la Mesa de diálogo social, y el Gobierno seguirá impulsando estas reformas que, como otras, considera también muy necesarias y convenientes en nuestro país.